AÑO CXII - N° 28.938
CORRIENTES, LUNES, 19 de FEBRERO de 2024

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Decretos Sintetizados *Pág: Nº 6*

Sección Judicial

Citaciones - Capital *Pág: Nº 6*
Citaciones - Interior *Pág: Nº 7*

Sección General

Licitaciones *Pág: Nº 8*
Convocatorias *Pág: Nº 8*
Edictos Municipales *Pág: Nº 9*

Sección General

Testimonios *Pág: Nº 10*

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Buenaventura Duarte
Ministro de Seguridad

Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

C.P. Jorge Antonio Gómez
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 50

Corrientes, 15 de enero de 2024

Visto:
El expediente N° 140-08-01-00019/2024, caratulado: "MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS–DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE–MOSP– E/NOTA A LA CRA. MARIA ELENA YONNA, PAGO FONDO COMPENSADOR NACIONAL DICIEMBRE/23 PAGO 2 CUOTA 2 RESOLUCION Nº 608/23"; y
Considerando:
Que en estas actuaciones se tramita la aprobación de la Resolución N° 0008 de fecha 11 de enero de 2024, dictada por el Ministro de Hacienda y Finanzas.
Que el dictado del acto administrativo citado se originó en virtud de las necesidades operativas relevadas en la dependencia solicitante, fundamentado en el cumplimiento de los objetivos y metas encomendadas por la superioridad.
Que conforme a la normativa vigente que regulan los actos administrativos relativos a estos trámites, resulta necesario disponer su aprobación, por lo que se estima oportuno proceder en consecuencia.
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1 y 2 de la Constitución de la Provincia de Corrientes,
El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Resolución N° 0008 de fecha 11 de enero de 2024, dictada por el Ministro de Hacienda y Finanzas; la que como anexo forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2º: El presente decreto es refrendado por el Ministro de Hacienda y Finanzas.
ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, líbrese copia al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a la Contaduría General de la Provincia, a la Tesorería General de la Provincia, y pásese a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
C.P. Marcelo Rivas Piasentini

Decreto Nº 54

Corrientes, 15 de enero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE la Adscripción a la agente FERNÁNDEZ, ANA GLADIS, DNI Nº 29.672.593, quien revista como personal planta permanente, Categoría 120, Clase 120, dependiente de la Jurisdicción: 02-Ministerio de Hacienda y Finanzas, Unidad de Organización: 03-Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes, con funciones de Auxiliar Administrativo, para prestar servicios en la Subdirección Personal de la Dirección de Administración y Personal del Ministerio Secretaría General, por razones la necesidad de cubrir el horario vespertino de 14 a 20 hs. en la mencionada Subdirección, a fin de atender requerimientos de los agentes del Ministerio así como de otras áreas administrativas.
ARTICULO 2º: El presente decreto es refrendado por el Ministro Secretario General.
ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, líbrese copias a la Subdirección de Personal del Ministerio Secretaría General y a la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, archívese.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Carlos José Vignolo

Decreto Nº 71

Corrientes, 15 de enero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Centro de Educación Física N° 30 de la localidad de Santa Rosa departamento de Concepción (Corrientes), por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

MIÑO, MARIA ANGELICA-DNI N° 34.703.016

•Doce (12) horas cátedra de Educación Física. Turno Tarde.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 74.

Corrientes, 15 de enero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "General San Martín" de la Ciudad de Corrientes, CUE: 1801114-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ALEGRE, MERCEDES GRACIELA - D.N.I. N° 14.237.608

•En 3 (Tres) horas cátedra de Físico- Química en 3°año 2da.División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Físico –Química en 3° año 4ta. División Turno Mañana

AQUINO, LILIANA DEL CARMEN - D.N.I. N° 22.344.934

•En 3 (Tres) horas cátedra de Historia en 1° año 5ta. División Turno Mañana

AYALA, MERCEDES DEL CARMEN - D.N.I. N° 20.676.233

•En 4 (cuatro) horas cátedra de Matemática en 6° año 2da. División –turno Mañana

BIZARRO, MARIA DE LOS ANGELES - D.N.I. N° 32.328.186

•En 3(Tres) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés en 3° año 5ta. División – turno Mañana

CABRAL, ROSALIA ARACELI - D.N.I. N° 29.395.276

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Economía Política en 5°año 5ta. División – turno Mañana

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Economía Política en 5°año 4ta. División –Turno Mañana

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Economía Política en 5°año 3ra. División –Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana en 1°año 2da. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana en 3°año 3ra. División Turno Mañana

CABRERA, AMALIA CECILIA - D.N.I. N° 23.397.264

•En un Cargo de Preceptor en Turno Mañana.

CABRERA, MARIA EMILIA - D.N.I. N° 36.112.675

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 3er. Año 5ta. División Turno Mañana

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Ciencias de la Tierra en 5to. Año 2da. División Turno Mañana

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Geografía Argentina en 5to. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Geografía Argentina en 5to. Año 5ta. División Turno Mañana.

CARDOZO, VERÓNICA ELIZABET - D.N.I. N° 25.621.839

•En 3 (Tres) horas cátedra de Historia en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana.

CASCO, LUIS ALBERTO - D.N.I. N° 16.065.862

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Historia en 4to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Historia Latinoamericana y Argentina en 5to. Año 5ta. División Turno Mañana.

CASTILLO, SILVANO HORACIO - D.N.I. N° 30.898.983

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 2do. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 2do. Año 2da. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 2do. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 3ro. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 3ro. Año 3ra. División Turno Mañana.

•4 (cuatro) horas cátedra de Seminario de Integración: Ambiente y Sociedad en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•4 (cuatro) horas cátedra de Ecología en 6to. Año 2da. División Turno Mañana.

CASTRO, LUZ LORENA - D.N.I. N° 24.360.769

•En 3 (Tres) horas cátedra de Físico–Química en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Físico–Química en 2do. Año 4ta. División Turno Mañana.

CENDRA, MARTA LILIANA - D.N.I. N° 21.734.882

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 6to. Año 4ta. División Turno Mañana.

COLOMBO, MARIA CLARA - D.N.I. N° 31.102.304

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 1ro. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 5to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Ecología en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana

CORREA, SANDRA MABEL -D.N.I. N° 27.095.727

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Tecnológica en 2do. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Tecnológica en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Tecnológica en 2do. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Tecnológica en 3ro. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Tecnológica en 3ro. Año 4ta. División Turno Mañana.

CUBILLA, MARIA VICTORIA - D.N.I. N° 32. 350.736

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 4to. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 4to. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 3ro. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Seminario de Integración: Ambiente y Sociedad en 6to. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 2do. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 1ro. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 1ro. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 1ro. Año 3ra. División Turno Mañana.

DIAZ, PATRICIA ANALIA - D.N.I. N° 29.508.456

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 1ro. Año 3ra. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 1ro. Año 5ta. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 1ro. Año 1ra. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 2do. Año 4ta. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 2do. Año 5ta. División Turno Mañana

•En 3 (Tres) horas cátedra de Geografía en 3ro. Año 4ta. División Turno Mañana

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Ciencias de la Tierra en 5to. Año 1ra. División Turno Mañana

DURAND, MARIELA SUSANA - D.N.I. N° 23.396.620

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Ciencia Política en 6to. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Seminario de los Procesos Políticos, Sociales, Ambientales y Culturales del Territorio Correntino en 6to. Año 3ra. División Turno Mañana.

GOITRE, FABIANA DEL CARMEN - D.N.I. N° 21.556.893

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 2do. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 2do. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 2do. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 4to. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 4to. Año 5ta. División Turno Mañana.

GOMEZ, ESTELA MARIS - D.N.I. N° 17.667.899

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Filosofía en 6to. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Filosofía en 6to. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Filosofía en 6to. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana en 6to. Año 5ta. División Turno Mañana.

LAMAS, MATIAS FERNANDO - D.N.I. N° 27.715. 255

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 3ro. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 4to. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 3ro. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 4to. Año 1ra. División Turno Mañana.

LASTRETTI, MARCELA CAROLINA - D.N.I. N° 21.126.399

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 1ro. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 1ro. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 1ro. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 5to. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 5to. Año 5ta. División Turno Mañana.

LEIVA, SILVIA SUSANA - D.N.I. N° 27.526.547

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Matemática en 1ro. Año 5ta. División Turno Mañana.

LOPEZ, MIRIAN RAMONITA - D.N.I. N° 24.632.364

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Filosofía de la Ciencia en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Filosofía de la Ciencia en 6to. Año 2da. División Turno Mañana.

MAIDANA, RUMILDA VERONICA - D.N.I. N° 24.045.643

•Un cargo de Preceptor en Turno Mañana.

MALDONADO, ALEJANDRO FABIAN - D.N.I. N° 24.937.157

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Física en 5to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Física en 5to. Año 2da. División Turno Mañana.

MANCILLA, RAUL EDUARDO - D.N.I. N° 18.514.802

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 1ro. 3ra. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 1ro. 4ta. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 1ro. 5ta. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 4to. 2da. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 4to. 3ra. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 4to. 4ta. División Turno Tarde.

MENGUAL, CARLOS FERNANDO - D.N.I. N° 22.145.232

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 4to. Año 2da. División Turno Mañana.

MOREIRA, ROCIO EVELIN - D.N.I. N° 27.349.511

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 4to. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Matemática en 4to. Año

3ra. División Turno Mañana.

ORTEGA AVALOS, JUAN CARLOS - D.N.I. N° 26.281.644

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura en 2do. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 4to. Año 3era. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 5to. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 5to. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 5to. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura en 6to. Año 3ra. División Turno Mañana.

PORTA, CONSTANZA - D.N.I. N° 31.685.848

•En 3 (Tres) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés en 2do. Año 1ra. División Turno Mañana.

RAGAZZI, BRUNO ALDO - D.N.I. N° 29.035.582

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura en 2do. Año 1ra. División Turno Mañana.

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura en 3ro. Año 5ta. División Turno Mañana.

RATTI, LUCIA ISABEL - D.N.I. N° 23.074.966

•En un cargo de Preceptor en Turno Mañana.

RODRIGUEZ GARCIA, MIRTA ALICE - D.N.I. N° 21.733.576

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Historia Latinoamericana y Argentina en 5to. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Historia Latinoamericana y Argentina en 5to. Año 4ta. División Turno Mañana.

RODRIGUEZ, LAURA VIVIANA - D.N.I. N° 22. 266.617

•En 3 (Tres) horas cátedra de Historia en 2do. Año 5ta. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Historia en 1ro. Año 1ra. División Turno Mañana.

ROMERO GOMEZ PESCIE, MARIA CELESTE - D.N.I. N° 29.089.227

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 6to. Año 2da. División Turno Tarde.

ROMERO, MARIA FLORENCIA - D.N.I. N° 33.418.216

•En 3 (Tres) horas cátedra de Biología en 2do. Año 3ra. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Seminario de Integración: Salud en 6to. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 5to. Año 2da. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 4to. Año 3ra. División Turno Mañana.

ROMERO YAÑEZ CALDERON, MARIA ITATI - D.N.I. N° 34.207.416

•En 5 (Cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura en 2do. Año 5ta. División Turno Mañana.

SOTO, MARIA DE LAS MERCEDES - D.N.I. N° 20.939.102

•En 3 (Tres) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés en 5to. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana.

TURTURRO, GISELLA DEL VALLE - D.N.I N° 24.073.252

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 6to. Año 1ra. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 3ro. Año 5ta. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 1ro. Año 2da. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 5to. Año 1ra. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 5to. Año 2da. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 5to. Año 3ra. División Turno Tarde.

•En 3 (Tres) horas cátedra de Educación Física en 1ro. Año 1ra. División Turno Tarde.

VALLEJOS, GABRIEL FERNANDO OSVALDO - D.N.I N° 28.302.142

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Taller: Lenguajes Artísticos en 4to. Año 5ta. División Turno Mañana.

VARGAS, SUSANA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.389.537

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Biología en 1ro. Año 4ta. División Turno Mañana.

•En 4 (Cuatro) horas cátedra de Seminario de Integración: Salud en 6to. Año 1ra. División Turno Mañana.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 48

Corrientes, 12 de enero de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Resolución N° 0052-I de fecha 26 de octubre de 2023, dictada por el Interventor del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes, la que como anexo forman parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto es refrendado por el Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, líbrese copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas, y pásese al Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
C.P. Marcelo Rivas Piasentini

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
64	15/01/2024	Colman, Sirilo	13.435.176	Dirección Provincial de Vialidad	Obras y Ss.Púb.
65	15/01/2024	Mendez, Juan Ramón	16.436.273	Dirección Provincial de Vialidad	Obras y Ss.Púb.
66	15/01/2024	Gimenez, Angel Domingo	12.056.374	Dirección General de Rentas	Hda. Y Finanzas
67	15/01/2024	Arengo, Gustavo Alberto	13.516.305	Instituto de Vivienda de Corrientes	Obras y Ss.Púb.
68	15/01/2024	Oporto Leiva, Bernardo	13.813.252	Administración Obras Sanitarias Corrientes	Obras y Ss.Púb.
112	15/01/2024	Castillo, Silvia Isabel	17.217.769	Esc. N° 279 "Juan XXIII"	Educación
113	15/02/2024	Rios, Roxana Felicitas Itati	16.648.869	Escuela Jardín N° 49 de Santo Tomé	Educación
114	15/01/2024	Rodriguez, Ruben Reynaldo	16.610.044	Escuela N° 333 de P. de los Libres	Educación
115	15/01/2024	Martinez, Luis Arnaldo	16.169.963	Esc. Prim. N° 418 "America Boschetti" Ituzaingó	Educación
116	15/02/2024	Vega, Rosangela Viviana	21.734.257	Esc. N° 869 "Ramón Walter Larraburu" Ituzaingó	Educación
117	15/01/2024	Maidana, Hugo Alberto	16.359.655	Col. Sec. "Mtro. Daisaku Ikeda" de Goya	Educación
130	15/01/2024	Denis, Celeste Argentina	16.329.964	Escuela N° 5555 "Cristobal Altamirano" S. Martín	Educación
131	15/02/2024	Rodriguez, Rosa Dori	21.734.301	Escuela Primaria N°666"Pedro Benjamin Serrano"	Educación

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte. N° 229973/22

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N.º 12 de Corrientes, Dr. Pablo Martín Teler Reyes, cita y emplaza por edictos a a ANA ROSA OTERO DE KENNEDY -DNI N.º 2.053.851 Y Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN CALLE Los Malvones N.º 5739 Barrio Nueva Valencia (Barrio Ex San Solano) de esta ciudad- individualizado como: LOTE N.º 3, ADREMA: A1-047843-1, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRÍCULA N.º 14.480 DEL DEPARTAMENTO: CAPITAL LINDEROS: AL NORTE: LOTE N°1 AL SUR: CALLE SIN NOMBRE, AL ESTE: LOTE N.º 2. Y AL OESTE: CALLE SIN NOMBRE, SUPERFICIE TOTAL: 985.21.M2; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "VALLOUD OFELIA JUANA C/ OTERO DE KENNEDY ANA ROSA Y/O HEREDEROS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION .", Expte. N° 229973/22, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-
Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N°24 , a cargo del Dr. Rufino J. Chequim.-
Corrientes, 17 de Octubre de 2023
Rufino Jose Chequim
I: 16/02 – V: 19/02

Expte. Nº 69.436/11

El Dr. Daniel Edgardo Borches, titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, ubicado en la calle 9 de Julio 1.099, Piso 2°, correo electrónico jcivilycom1-capital@juscorrientes.gov.ar, teléfono (379) 410-4008, Secretaría N° 2, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES c/TORRES, Mercedes s/APREMIO", Expte. Nº 69.436/11, cita a la señora MERCEDES TORRES, D.N.I. N° 17.432.989, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por cinco (5) días. Así se ha dispuesto en las siguientes Resoluciones: "Nº 81.967. Corrientes, 10 de Octubre de 2023. …cítese por edictos a la Sra. MERCEDES TORRES - DNI N° 17.432.989, debiendo publicarse en el Boletín Oficial y en los sitios que aseguren su mayor difusión, por el término de 1 día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en el proceso (Arts. 118°, 119° y cc del C.P.C. y C., y 74° del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes). El proyecto deberá ser presentado vía FORUM en formato PDF y Documento de Texto (Word), para su posterior control, firma y envío por correo electrónico al Boletín Oficial…". Fdo. Dr. Daniel Edgardo Borches. Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Corrientes. "Nº 87.046. Corrientes, 22 de Noviembre de 2023. …atento el pedido de Aclaratoria del Auto N° 81.967 del 10 de Octubre de 2023, que ordena la citación de la demandada por Edictos, y considerando las razones invocadas (art. 74° del C. Fiscal de la Provincia), en la parte pertinente, de dicho auto (N°81967), donde dice "...debiendo publicarse en el Boletín Oficial y en los sitios que aseguren su mayor difusión, por el término de 1 día..." deberá leerse "..debiendo publicarse en el Boletín Oficial y por el término de cinco (5) días..". Notifíquese.". Fdo. Dr. Daniel Edgardo Borches. Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Corrientes.
Corrientes, 08 de Febrero de 2024
Dr. Daniel Edgardo Borches – Juez
I:19/02 V: 23/02

Expte Nº 248778

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría N° 8 del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a RICARDO GABRIEL GEROMINI DNIN° 34.207.330 con último domicilio en Pasaje Las Flores N° 2492 de ésta Ciudad, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto delito de "GEROMINI

RICARDO GABRIEL Y GOMEZ SILVINA ALEJANDRA P/SUP GROOMING - CAPITAL", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde. Corrientes, 08 de febrero de 2024

Dr. Juan Carlos Rodríguez - Secretario
I:19/02 V: 23/02

Expte Nº 242328

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría N° 8 del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a JOAQUÍN MIRANDA, con último domicilio en Quinta Ferré 163 Vdas. Mz. 1 casa entre 11 y 12 (S/N) de ésta Ciudad, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto delito de "Abuso Sexual Simple" en su modalidad de delito continuado previsto en el art. 119 primer párrafo- del C.P., en Corrientes, en el Expte. Nº 242328, caratulado: "COCHERET PATRICIA ELIZABET S/ DCIA. P/SUP. ABUSO SEXUAL SIMPLE Y CORRUPCION DE MENORES - CAPITAL (VIC.: MIRANDA IVANA ANABEL Y COCHERET RUT ESMERALDA)", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde. Corrientes, 08 de febrero de 2024

Dr. Juan Carlos Rodríguez - Secretario
I:19/02 V: 23/02

Expte Nº 250206

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría N° 8 del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a JOAQUÍN MIRANDA, con último domi cilio en Quinta Ferré 163 Vdas. Mz. 1 casa entre 11 y 12 (S/N) de ésta Ciudad, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto delito de "Abuso Sexual Simple" en su modalidad de delito continuado previsto en el art. 119 -primer párrafo- del C.P., en Corrientes, en el Expte. Nº 250206, caratulado: " JORGE SEBASTIAN COCHERET S/ DCIA. P/SUP. ABUSO SEXUAL SIMPLE Y CORRUPCION DE MENORES - CAPITAL (VIC. RUT ESMERALDA COCHERET)", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde. Corrientes, 08 de febrero de 2024

Dr. Juan Carlos Rodríguez - Secretario
I:19/02 V: 23/02

Expte Nº 245728

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza al Sr. ALFREDO DAMIÁN FERNÁNDEZ, DNI N° 32.106.715 con último domicilio conocido en B° 17 de Agosto, por calle Siracusa y Perito Moreno de ésta Ciudad, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto "ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO CONTRA UN MENOR DE 18 APROVECHANDO LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE CON EL MISMO" previsto y sancionado en el art. 119 Primer Párrafo en función del Cuarto Párrafo inc. "f" del C.P en concurso real con el delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL DOBLEMENTE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO POR ENCARGADO DE LA GUARDIA Y CONTRA UN MENOR DE 18 APROVECHANDO LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE CON EL MISMO" previsto y sancionado en el art. 119 Tercer Párrafo en función al Cuarto Párrafo inc. "c" Y "f" del C.P, en Corrientes, en el Expte. Nº 245728, caratulado: "PONCE MARCELINA JESICA S/ DCIA. P/SUP. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL - CAPITAL (VIC.: PONCE TISIANA EDITH)", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde.- - - - - - - - - - Corrientes, 05 de febrero de 2024

Dr. Juan Carlos Rodríguez – Secretario
I:19/02 V: 23/02

Citaciones - Interior

Expte. GXP 46577/23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Goya (Ctes.), a cargo del Dr. Guillermo Gabriel Saade, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Catalina del R. Silva Gervazoni, sito en calle Colon Nº 671 de la ciudad de Goya, (Ctes.), correo electrónico: jcivilcom2-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777-437644, en los autos: "YRRAZABAL CLEMENTINA GLADYS C/ SANDRE TEOFILO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION – ORDINARIO POR AUDIENCIAS" Expte. GXP 46577/23, CITA y EMPLAZA por el término de 15 días hábiles contados desde el día siguiente de la última publicación del presente, a quien, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el *inmueble ubicado en calle PUEYRREDON N°240, Barrio Sargento Cabral Departamento de Goya, Provincia de Corrientes. En cuanto a su ubicación y dimensiones, es una fracción de terreno ubicado LOTE 22, Mz. 407 de la ciudad de Goya (Ctes), constante de laterales A-B 29,45 mts y D-C 30,19 mts, de frente D-A 12,00 mts por un fondo de 12,06 mts. Entre los siguientes linderos: Norte: Luis Pintos (poseedor) y Rubén Fernández (poseedor), Este: Gregorio Castillo y otra (poseedor) y Oeste: Ezequiel Varela (poseedor), con una superficie total de 358,41 mts2 conforme Plano de Mensura N°11241-N de fecha 16 agosto del año 2018.* Se lo identifica con la Partida Inmobiliaria: Adrema 1-12939-1, para que se presenten a estar a derecho con asistencia letrada en esta causa judicial. La Resolución Judicial que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente, dice: "N° 9141, Goya, 23 de noviembre de 2023. (…) 5°) Conforme lo dispuesto por Art. 446 del C.P.C.C., ordenar la publicación de edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario local o en un medio de difusión digital, citándose a los titulares registrales demandados y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble descripto en la demanda, para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho, dentro de los quince días de notificados, a contar a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se dará intervención al Defensor Oficial Civil, para que los represente." Fdo. electrónicamente por el Dr. Gabriel Guillermo Saade.

Juez - Juzgado Civil y Comercial N°2"
(Goya Ctes.) 29 de Noviembre del 2023.
Dra. Catalina del R Silva Cervazoni – secretaria
I: 16/02 – V: 19/02

Expte. N° 226914/22

La Sra. Juez Dra. Mariana Noelia Godoy, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz de San Luis del Palmar, Corrientes, sito en J. J. Arce N° 745, correo electrónico: juzgadopazsanluis@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3795-313661, en la causa: **"**VALENZUELA GERMAN C/ SOLÍS NICASIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. N° 226914/22, cita y emplaza a todos los HEREDEROS DE SOLIS NICASIO y/o que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en San Luis del Palmar, Manzana Nº 80, Parcela N°12 s/Reg. Gráfico, con una superficie de 525,05 m2, ubicado sobre calle Bartolomé Mitre N° 458 (continuación de Av. Juan Romero), entre calles J. Arce y San Juan. Inscripto en el RPI al T°1, F°182, N°158, Año 1975. Adrema S1-1889-1, con las siguientes medidas: pto. AD 10,00 mts de frente, pto BC 10,13 mts de contrafondo, pto AB 51,84 mts y pto. DC 53,28 mts. de fondo; cuyos linderos son: al Noreste: L°s/Mra. Juan Jorge Zacarías, al Oeste: L°s/Mra. Ramona Nilda Noguera, al Sur: calle AV Romero y al Norte: L°s/Mra. Cirilia Rita Zacarias de C., todo conforme al Plano de Mensura Nº4361-"O", para que dentro del plazo de veinte (20) días se presenten con asistencia letrada, si lo consideran y lo acrediten, en la presente causa, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes.
La resolución N° 5603 que así lo ordena en su parte pertinente dice: "…de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos a los HEREDEROS DE SOLIS NICASIO, para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2) DÍAS… todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas…"
San Luis del Palmar, Corrientes, 05 de diciembre 2023
Bengochea Spagnolo Seyla Jesica
I: 19/02 – V: 20/02

Sección General

Licitaciones

Municipalidad de Goya
Licitación Pública 01/2024

OBJETO: Adquisición de 282 trofeos con destino a premios para la 47° edición de la Fiesta Nacional del Surubí
Presupuesto Oficial: $ 21.060.000,00
LUGAR DE RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Goya, Colon Nº 608 – Primer Piso – GOYA, Corrientes., en días hábiles de 8 a 13 horas Tel. 03777-470720. Mail: compras@goya.gob.ar indicando datos de la razón social que lo solicita, o retirar dicho pliego por la Dirección de Compras y Suministros, sito en la dirección antes mencionada. Adquisición del pliego desde 14/02/2024 hasta el día 28/02/2024 con un costo de $ 20.000,00 I.V.A. incluido. FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: El día 29 de Febrero de 2024 a las 10.00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la MUNICIPALIDAD DE GOYA, Primer Piso de la dirección mencionada.
Dr. Mariano Hormaechea
I: 15/02 V: 19/02

Convocatorias

Nestor A. Arzuaga y Cia. S.C.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de NESTOR A. ARZUAGA Y CIA. S.C.A. para el día 2 de Marzo de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Belgrano nº 630 de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Ctes) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Informes y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico nº 47 finalizado el 31 de Octubre de 2023.-
3) Consideración resultado del ejercicio y su distribución.-
4) Consideración de la gestión de los Socios Administradores.-
Oscar Alfredo Arzuaga, Socio Administrador.-
I: 15/02 – V: 21/02.-

Asociación de Obreros y Empleados Municipales, de la Ciudad de Corrientes

La Comisión Directiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, de la Ciudad de Corrientes, en su reunión, de fecha 07 de febrero del 2024, ha resuelto convocar a sus Afiliados quienes deberán acreditarse con DNI en un todo de acuerdo con sus Estatutos Sociales artículo 70 –s.s. y c.c.; lo dispuesto por la ley 23.551 articulo 19 y Decreto Reglamentario nº 467/88; Ley de Asociaciones Sindicales, a la Asamblea General Ordinaria Anual de la Entidad, para el análisis de la Memoria Anual y Balance General, del estado contable del ejercicio Nº 43 de 2023, ARTÍCULO 76º del Estatuto AOEM, a llevarse a cabo el día viernes 08 de marzo del corriente año a las 10:00hs. en nuestra Sede ubicada en calle Bolívar 105. – ARTÍCULO 73º El Quórum para realizar Asambleas lo establece la mitad más uno de los afiliados que se encuentren al día con la secretaría de finanzas. Media hora más tarde fijada para el inicio de la Asamblea podrá la misma sesionar con la cantidad de socios presentes. ARTICULO 74º La Asamblea serán constituidas por el Secretario General y Acto Seguido se

procederá a elegir entre los presentes a quien ha de presidirla…s.s. en concordancia con el ARTICULO 80º…s.s. Para tratar el siguiente Orden del Día:
1)Elección de un Presidente de la Asamblea entre los Afiliados Presentes;
2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3)Elección de tres (3) asambleístas para que firmen el acta. 4º) Consideración y tratamiento
de la Memoria Anual y Balance General, del estado contable del ejercicio cerrado Nº43 del
2023, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario. (De acuerdo al DECNU-2020-260-APN-PTE, Resolución SECRETARÍA DE TRABAJO N° 1199/20 y Resolución Nº -2021-133-APN-ST#MT).
Se hace saber que está a disposición de los asociados en Sede Social de la A.O.E.M. sito en
calle La Rioja 735 P.A., la Memoria y Balance del Estado del ejercicio mencionado.
Sr. Rodolfo A. Medina Secretario General;
Sr. Miguel Angel Vanderland Sec. Adm. Y de Actas. –
I: 19/02 – V: 19/02.-

FUNDACION "FE Y ESPERANZA" CENTRAL CORRIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día domingo 10 de marzo de 2024 a las 10 horas en la sede social sito en Barrio Parque Cadenas Lote 7, manzana 13, Corrientes Capital, según el Orden del Día:
1)Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2022 y 2023;
2)Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el
presidente y la secretaria.
AVALOS JORGE DANIEL, **Presidente.-**
I: 19/02 – V: 19/02.-

Club de Empleados
Banco de la Nación Argentina

El Club de Empleados Banco de la Nación Argentina, CONVOCA a todos los socios activos de la entidad, en cumplimiento del Estatuto Social, a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2024, a las 14 hs, en la calle Córdoba 854 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, a fin de tratarse el siguiente Orden del Día:
1°) Constitución de la Asamblea y elección de dos socios activos presentes para que confeccionen, suscriban y aprueben el Acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019;
2020; 2021; 2022 y 2023, respectivamente.
3o) Elección por renovación total de los integrantes de la
Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Alejandro Romero Peralta – Presidente
Maite C. Bernis- Secretaria
I: 08/02 – V: 20/02

Edictos Municipales

Municipalidad de Sauce

La Municipalidad de Sauce, Corrientes, hace saber por el término de DIEZ DIAS (10) que reputa de su dominio con arreglo al Art. 236, del Código Civil y Comercial de la Nación, de Conformidad a lo establecido en el Decreto Provincial Nº4616, el inmueble que a continuación se detalla: El inmueble individualizado en Manzana N°27, p/ Solar "e" y "f", S/DGC y C de la Ciudad de Sauce. Según plano de mensura número 1775- V, del Agrimensor Nacional Faustino Antonio García. Partida Inmobiliaria: X1-4200-1. Que mide según dicho plano: (1-2): 5,62 m; (2-3):44,67 m; (3-4): 6,28 m; (4-1): 44,67 m; lo que hace una superficie total de 265,75 m^2. Lindando al NORTE: Lº S/M: Federico Weyland y Otra; al SUR:L° S/M: Cristian Iván Frau y Otra; ESTE: Lº S/M: Marcelino Madera; OESTE: calle Pellegrini (H° A°).
En consecuencia, sita y emplaza a terceros que se consideren con derechos sobre el mismo, para que formulen en el término expresado los reclamos pertinentes bajo apercibimiento de tener por firme el Dominio Municipal. -
SAUCE, CTES. 05 de febrero de 2024.-
Ing. Carlos Romano
I: 19/02 V: 19/02

Municipalidad de Sauce

La Municipalidad de Sauce, Corrientes, hace saber por el término de DIEZ DIAS (10) que reputa de su dominio con arreglo al Art. 236, del Código Civil y Comercial de la Nación, de Conformidad a lo establecido en el Decreto Provincial Nº4616, el inmueble que a continuación se detalla: El inmueble individualizado en P/ Chacra N°11, Grupo "D" del Departamento de Sauce. Partida Inmobiliaria X1-1109-2. Según plano de mensura número 1772- V, del Agrimensor Nacional Faustino Antonio García. Que mide según dicho plano: (1-2): 199,93 m; (2-3): 50,22 m; (3-4): 199,58 m; (4-1): 50,87 m; lo que hace una superficie total de 1ha 00 a 97 ca. Lindando al NORTE: calle Pública (Tierra); al SUR: L° S/M: Municipalidad de Sauce, en posesión de: José H. Bustos; ESTE: Lº S/M: Municipalidad de Sauce, en posesión de: José H. Bustos; OESTE: calle Pública (ripio).
En consecuencia, sita y emplaza a terceros que se consideren con derechos sobre el mismo, para que formulen en el término expresado los reclamos pertinentes bajo apercibimiento de tener por firme el Dominio Municipal. -
SAUCE, CTES. 05 de febrero de 2024.-
Ing. Carlos Romano
I: 19/02 V: 19/02

Municipalidad de Sauce

La Municipalidad de Sauce, Corrientes, hace saber por el término de DIEZ DIAS (10) que reputa de su dominio con arreglo al Art. 236, del Código Civil y Comercial de la Nación, de Conformidad a lo establecido en el Decreto

Provincial Nº4616, el inmueble que a continuación se detalla: El inmueble individualizado en Chacra N°11 (Fracción)- Grupo "A"- Lote 3 S/ Catastro- Ejido Urbano de Sauce. Partida Inmobiliaria X1-1005-2. Según plano de mensura número 1365- V, del Agrimensor Nacional Sebastián Boland Morley. Que mide según dicho plano: (7-4): 87,16 m; (4-5): 128,55 m; (5-6): 87,16 m; (6-7): 128,54 m; lo que hace una superficie total de 1ha 11 a 45 ca. Lindando al NORTE: Lote 2; al SUR: calle Pública (tierra); ESTE: Lote 4; OESTE: Lote 1.

En consecuencia, sita y emplaza a terceros que se consideren con derechos sobre el mismo, para que formulen en el término expresado los reclamos pertinentes bajo apercibimiento de tener por firme el Dominio Municipal. -

SAUCE, CTES. 05 de febrero de 2024.-

Ing. Carlos Romano

I: 19/02 V: 19/02

Sección Comercial

Testimonios

BRUJAS S.A

BRUJAS S.A. Se hace saber que por acta de asamblea número 9 de fecha 28 de noviembre de 2022, se ha dispuesto designar como presidente a RICARDO ADOLFO ACOSTA, DNI. 10.292.553 y como vicepresidente a MARIA ROSA GOITIA, DNI. 6.375.492, ambos con mandato por tres años. BRUJAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Ruta 27, Kilómetro 109, Lavalle, Corrientes, se encuentra inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, bajo el número 812, Folio 762, Libro II, de Sociedades por acciones en fecha 30 de noviembre de 2006.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-22-03-945-23 Caratulado BRUJAS S.A S/Insc. Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 14-2-2024

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 19/02 – V: 19/02

D&F LOG GESTAO LOGISTICA L.T.D.A

"D&F LOG GESTAO LOGISTICA L.T.D.A". Sede social en Rotonda Francisco Leonardo Truda N° 40, Sala 97, B° Centro Histórico, Proto Alegre Brasil. Insc. C.N.P.J Bajo N° 39.412.662./0001-04. Se hace saber que por Escritura Nº 117 Sección "A" de fecha 06/10/23 Esc. Autorizante JORGE ENRIQUE ROMERO T.R.N. Nº 469. Los socios en forma unánime decidieron la constitución de Representación de Sociedad Extranjera en la ciudad de Paso de los libres, Corrientes, Argentina designando REPRESENTANTE LEGAL: Sr. GUSTAVO DANIEL VARGAS, D.N.I Nº 25.054.654, CUIT N° 20-25054654-9 Domiciliado en calle José María Paz S/N, casa 04, chacra 242, ciudad de Paso de los Libres, Ctes. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: José María Paz S/N, casa 04, chacra 242, Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. DURACION: 50 AÑOS.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-12-10-4231-23Caratulado D&F LOG GESTAO LOGISTICA L.T.D.A S/Insc. Representación extranjera Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 14-2-2024

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 19/02 – V: 19/02

VASIL SRL

LUGAR Y FECHA ACTA: Corrientes, 22/08/2023

INTERVIENEN: Todos los socios por sí y que representan el 100% del capital y de los votos

DENOMINACION: "VASIL SRL"

DOMICILIO ANTERIOR: Avenida Maipú 563 de esta ciudad

NUEVO DOMICILIO: Ruta 12, Kilómetro 1023 de esta ciudad

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-4722-23Caratulado VASIL SRL S/Insc. Cambio de domicilio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 23-01-2024

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 19/02 – V: 19/02

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial